

RESOLUCIÓN Nº 0712

Viedma, 13 NOV 2020

VISTO, el Expediente N° 320/2013 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, y

CONSIDERANDO

Que por Resolución Rectoral N° 187/2013, se creó la colección "Congresos y Jornadas", con el propósito de difundir las producciones surgidas de jornadas, congresos, simposios y otros eventos académicos en los primeros años de vida de la Universidad.

Que los contenidos referidos a la colección, no son objetos culturales del campo editorial sino que pertenecen a la lógica de un repositorio institucional.

Que ante la evolución de la generación de contenidos en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, especialmente en las colecciones destinadas a los resultados de proyectos de investigación y los textos destinados al proceso de enseñanza-aprendizaje en distintas cátedras, es prioritario atender las demandas de estas iniciativas.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 18º del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Por ello,

EL RECTOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Discontinuar la incorporación de publicaciones a la colección "Congresos y Jornadas", creada por Resolución Rectoral N° 187/2013.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar y archivar.

Firmado digitalmente por GARCIA SARTOR Carolina Elizabeth Motivo: Directora General de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología Fecha: 2020.11.12 11:54:30 -03'00' Firmado digitalmente por DEL BELLO Juan Carlos Motivo: RECTOR-UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

Fecha: 2020.11.13 11:50:10 -03'00'